

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 5 de septiembre de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; funcionarios en activo, interinos y contratados en régimen de derecho administrativo que dependan profesionalmente del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Espino Granada, don Víctor M. García Espada y don Víctor J. Fernández Andrade.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

VALENCIA

Por don Antonio Martí Algarra, se solicitó la expedición de duplicado de resguardo original del depósito, por extracción del original necesario sin interés, constituido en 8 de octubre de 1982, ante el Jefe Provincial del IRYDA, en Murcia, para responder de las obras de ornamentación del parque deportivo de Moratalla y al que le correspondieron los números 4.362 de entrada y 3.261 de Registro, por un importe de 88.086 pesetas.

Por todo ello se anuncia al público para que si transcurre el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicado de los mismos, con todos los datos de los primitivos, de acuerdo con el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valencia, 7 de julio de 1983.—3.362-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 22 de septiembre de 1983, a partir de las nueve y treinta horas de la mañana, se efectuarán ante Notario, y con carácter público, en la Tesorería de la Red (sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 4), los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Emisión 1 de enero de 1948: 3.700 de la serie A, 888 de la serie B y 296 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1949: 6.100 de la serie A.

Emisión 1 de enero de 1950: 7.300 de la serie A, 2.920 de la serie B y 1.460 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1951: 4.880 de la serie A, 1.464 de la serie B y 732 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1952: 3.350 de la serie A, 1.340 de la serie B y 670 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1953: 7.400 de la serie A, 2.960 de la serie B, 1.480 de la serie C y 296 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1954: 3.700 de la serie A, 3.700 de la serie B, 2.960 de la serie C y 370 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1955: 985 de la serie A, 3.546 de la serie B, 3.152 de la serie C y 394 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1956: 1.900 de la serie A, 780 de la serie B, 2.280 de la serie C, 458 de la serie D y 228 de la serie E.

Emisión 1 de enero de 1957: 1.800 de la serie A, 720 de la serie B, 2.160 de la serie C, 432 de la serie D y 216 de la serie E.

Madrid, 23 de agosto de 1983.—El Subdirector, Félix G. Arce Porres.—12.444-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Cooperativa de Enseñanza "Los Angeles"», en el expediente número 00-919/82, del Registro General, correspondiente al número 28/015/80-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 11 de noviembre de 1982, en el expediente número 00-919/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/015/80-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 25.000 pesetas la «Cooperativa de Enseñanza "Los Angeles"», con domicilio en calle Prado de Acedinos, s/n., Getafe (Madrid), por elevación no autorizada de precios de enseñanza subvencionada, y con fecha 27 de julio de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser estimado parcialmente el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña María Osma Martínez, en el expediente número 00-1059/82, del Registro General, correspondiente al número 28/701/81-P de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 19 de noviembre de

1982, en el expediente 00-1059/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/701/81-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cien mil pesetas (100.000 pesetas) doña María Osma Martínez, con domicilio en calle San Marcos, 42 Madrid, por reparación de automóvil sin presupuesto previo y otras irregularidades, y con fecha 9 de agosto de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Andrés Monzón Barrios, en el expediente número 00-190/82, del Registro General, correspondiente al número 28/971/81, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 26 de noviembre de 1982 en el expediente número 00-190/1982 del Registro General, correspondiente al número 28/971/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas) don Andrés Monzón Barrios, con domicilio en calle Tovares, 11, Leganés (Madrid), por venta de aceite de oliva a granel adulterado con un 50 por 100 de aceite de semillas, y con fecha 9 de agosto de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Director general de Inspección del Consumo, Juan Ponz Marín.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución por la que se hace público la adjudicación de las obras de estudios y locales técnicos en plantas 10 y 11 del edificio diario «Pueblo», calle Huertas 73, Madrid, para «RCE, S. A.»

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Estructuras Mixtas y Edificaciones, S. A.» («EMESA»), las obras de estudios y locales técnicos en plantas 10 y 11 del edificio diario «Pueblo», calle Huertas, 73, Madrid, para «RCE, Sociedad Anónima», por un importe de 29.558.819 pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española, Eduardo Grostiaga —11.109-E.

BANCO MERIDIONAL, S. A.**Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, avenida de la Constitución, número 38, a las diez de la mañana del día 28 de septiembre de 1983, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda, a la misma hora, el siguiente día, 29 de septiembre, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos y otros títulos análogos, simples o con garantías, convertibles o no en acciones del Banco o de otras Sociedades.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, se hubieran provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo éstas válidas tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general, debiendo autorizar la representación por escrito, sin que sea lícita la representación conferida a una persona jurídica, ni la otorgada a las personas individuales que aquélla haya designado como representantes suyos para la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Sevilla, 2 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.416-C.

BANCO DE PRESTAMO Y AHORRO, S. A.**(AHORROBANK)****Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 53, a las diez de la mañana del día 28 de septiembre de 1983, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda, a la misma hora, el siguiente día, 27 de septiembre, en el propio lugar indicado. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos y otros títulos análogos, simples o con garantías, convertibles o no en acciones del Banco o de otras Sociedades.
2. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, sean poseedores, al menos, de un nú-

mero de acciones cuyo valor nominal conjunto ascienda a 100.000 pesetas y se hubieren provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo éstas válidas tanto para la primera como para la segunda convocatoria. Cada 100.000 pesetas nominales darán derecho a un voto.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista y la representación conferida por accionista que sólo agrupándose tendrían derecho de asistencia, podrá recaer en cualquiera de ellos o en otros accionistas con derecho de asistencia a la Junta. La representación deberá autorizarse por escrito, sin que sea lícita la representación conferida a una persona jurídica ni la otorgada a las personas individuales que aquélla haya designado como representantes suyos para la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.417-C.

S. A. POLIALCO

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de septiembre de 1983 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 165.000.000 de pesetas, con cargo al saldo deudor de la cuenta de Resultados.

La reducción se llevará a efecto mediante canje de cinco acciones antiguas de valor nominal 1.000 pesetas cada una por cuatro acciones nuevas de igual valor nominal, debiendo presentar al canje los señores accionistas sus correspondientes títulos o resguardos provisionales dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio. El canje se llevará a efecto en las nuevas oficinas del domicilio social de la Compañía, en paseo San Juan, número 13, principal, Barcelona-10.

Las acciones que no concurren al canje quedarán anuladas y las nuevas emitidas en su lugar serán vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, y su importe depositado en el Banco de España, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 100, párrafo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.403-C.

COMPAIR IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social (calle Conde de Peñalver, número 47, 1.º), el día 30 del corriente, a las trece horas, a fin de someter a su aprobación:

- 1.º La gestión del Consejo de Administración durante el período comprendido entre el 1 de abril de 1982 al 31 de marzo de 1983.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Acta de la sesión.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.415-C.

M.A.C.

Convoca a todos sus mutualistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de octubre, a las

veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en los locales sociales de la Entidad, sitos en calle Francisc Carbonell, números 21-23, entresuelo, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación estatutaria de Consejo de Administración.
- 2.º Decisión de la estrategia financiera a seguir para los próximos tres años.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1983.—El Secretario.—5.102-16.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Comunica el pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio la cantidad de 25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de septiembre de 1983, en el domicilio social de la Sociedad o a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Popular Español.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.421-C.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL LOS ARROYOS, S. A.**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de octubre de 1983, a las doce horas, en Madrid, avenida de Pío XII, 71, bajo, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de auditor o experto contable para el estudio completo de la contabilidad de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.
- 3.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alejandro Arroyo Díaz-Merry.—12.419-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FRIVADOS AGRICOLAS DE LAS BARDENAS**(SADABA)****Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre de 1983, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 154, bajos, de Madrid, en primera convocatoria, y de no reunir quórum, al

dia siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta y aprobación si procede, de la reducción del capital social en un 75 por 100 de su importe, mediante estampillado de las acciones en circulación.

2.º Aumento de capital social en 300.000.000 pesetas, mediante la emisión de 72.000 acciones de nominal, de 5.000 pesetas, cada una, y correspondiente desembolso de la totalidad de las nuevas acciones.

3.º Modificación de Estatutos y autorizaciones precisas para los acuerdos anteriormente citados.

4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Madrid, 3 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.436-C.

PRAGOCA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 26 de septiembre de 1983, en la calle General Moscardó, número 3, piso 7.º, letra G, de Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Resolución a las aportaciones de los socios.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Presidente.—12.446-C.

TRANSFORMADORES ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de junio de 1983, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	647.714,39
Caja	48.540,34
Liquidación	822.875,27
Total del activo	1.619.130,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00
Reserva voluntaria	419.130,00
Total del pasivo	1.619.130,00

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Llagosta, 20 de junio de 1983.—El Liquidador.—12.443-C.

OPALUX, S. A.

Junta general extraordinaria y universal

Para dar cumplimiento al artículo 7, capítulo 4.º, de los Estatutos de la Sociedad en relación con los artículos 52 al 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se convoca a todos los accionistas de «Opalux, S. A.», a Junta general extraordinaria y universal para el próximo día 28 del actual mes de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 30, también de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Empresa, en la calle

Santa María de la Cabeza, número 100, de Madrid-26, con el siguiente orden del día:

1.º Desembolso resto 50 por 100 del capital pendiente.

2.º Venta de las acciones de doña Carmen Martín Martínez, ofrecidas a la Sociedad y accionistas con su telegrama del 19 de julio de 1983.

3.º Aprobación, si procede, de las cuentas del último balance para fijar el valor real de las acciones ofertadas.

4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

5.º Aumento del capital social.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Consejero de Administración.—12.442-C.

CINA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Cina, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pontevedra, paseo de Colón, número 11, bajo, el día 27 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Auditoría realizada de los ejercicios de 1980, 1981 y 1982.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la gestión social de los ejercicios de 1980, 1981 y 1982 y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1983.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Firma del acta, en su caso, nombramiento de interventores.

Pontevedra, 29 de agosto de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—El Secretario.—12.406-C.

HOLYCAN, S. A.

La Sociedad «Holycan, S. A.», con domicilio en la calle Mariana de Pineda, número 32, de Las Palmas, ha decidido reducir el capital social de 95.000.000 de pesetas a 65.000.000 de pesetas, lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de agosto de 1983.—12.186 C. y 3.ª 9-9-1983

LOVERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 30 de septiembre de 1983, en el salón de actos o reuniones del «Hotel Meliá Córdoba», Jardines de la Victoria, s/n., Córdoba, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, caso de no reunir en la primera el quórum suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la gestión social.
2. Nombramientos del nuevo Consejo de Administración.
3. Ampliación de capital hasta la cifra de 16.500.000 pesetas.

Córdoba, 20 de agosto de 1983.—El Consejo de Administración.—12.242-C.

CASA SANTIVERI, S. A.

(Fábrica de alimentos dietéticos y de régimen)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general or-

dinaria para la aprobación del balance cerrado en 31 de marzo último tendrá lugar el día 29 del corriente mes de septiembre a las dieciséis horas, en su local social, calle Troquel, número 8 (colonia Santiveri).

Barcelona, 14 de septiembre de 1983.—El Presidente de C. de A., Santiago Santiveri Margarit.—5.016-16.

MONTAJES ELECTRICOS REZALVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ferraz, número 46, de Madrid, el próximo día 19 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y día, a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1982 y gestión del Consejo.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 29 de abril de 1983, nombrando Administrador general a don Francisco Molero.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—12.232-C.

CARTOTECNICA VALLDUXENSE, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social de la misma, avenida Agricultor, número 4, de Vall de Uxó, el próximo día 26 de septiembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27 de septiembre de 1983 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la ampliación del capital de la Sociedad en 3.400.000 pesetas y modificación de los artículos de los Estatutos de la Sociedad a que diera lugar dicha ampliación de capital.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vall de Uxó, 1 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.221-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso público «Sustitución tuberías descarga BB/TT instalación portuaria Ibiza»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de octubre de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5-10-83, a las trece horas.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario general.—5.019-5.